

redomado; sin embargo, en España la mayoría de los jóvenes que metemos en las cárceles, si hubieran tenido un puesto de trabajo en su primer momento, tal vez no se hubieran mezclado con el mundo del delito. Yo soy un convencido de ello, por eso me duele tener que dictar sentencias condenatorias contra ellos”.

Otro factor delictivo a destacar lo determina la drogadicción, situación derivada también de la falta de trabajo. “Esta sensación de vacío que provoca la falta de perspectivas vitales es lo que aboca a estos muchachos a consumir droga. Luego habrá otros, como son los niños bien, que para colmo de diversión hasta se pinchan, pero son siempre una minoría frente a los más de veinte mil presos que hay en nuestras cárceles, de los que más de la mitad son jóvenes. Eso es tremendo para un país”.

Los delitos contra la propiedad son los más frecuentes en la provincia. Según datos facilitados por el Gobierno Civil, en 1985 se registraron 1.988 casos, frente a los 2.882 del año anterior. Julián, Pérez-Templado considera que este tipo de delitos es el más frecuente en sociedades como la nuestra, motivados por un entorno con problemas de paro: drogadictos, personas necesitadas y ladrones vulgares suelen producir estos robos contra la propiedad. Les sigue en menor escala los daños causados, contra las personas, contra la honestidad, etc.

El tema de la seguridad ciudadana, en definitiva, preocupa al ciudadano de la calle. Desde diversos sectores se critica la acción de la Justicia, que pone en la calle a los autores de delitos cometidos tras las pocas horas de su detención por la Policía. Sobre este aspecto, el presidente de la Audiencia Provincial opina que hay dos cuestiones en juego: por un lado, la Reforma Judicial, es decir, conseguir que haya un número suficiente de Juzgados, de organismos para hacer frente a la necesidad social y, por otro lado, la prisión preventiva. “Si no hay suficientes jueces, te ves en



Treinta y siete años. Natural de Cieza. De talante progresista, cree en la igualdad de la Justicia.

Siempre soy la misma persona, esté celebrando juicios o esté con mis hijos.

la necesidad de aplicar la prisión preventiva. Sobre estos dos ejes se mueven los gobiernos. Un gobierno progresista procura atenuar la prisión preventiva e inmediatamente se produce una desbandada de delincuentes en la calle. Un gobierno conservador, por el contrario, lo que haría sería fortalecer la existencia de prisión preventiva, en cuyo caso se retiraba de la circulación gente previsiblemente delincuente. El problema, sin embargo, es el mismo y no se resolverá mientras no se produzca en profundidad la reforma judicial. Cuando haya un número de organismos suficientes y los juicios se puedan celebrar con celeridad, entonces será cuando empiece a resolverse el problema”.

El problema de nuestras cárceles viene determinado también por la falta de medidas de reinserción social. En la actualidad funcionan las Comisiones de Asistencia al

detenido, que se ocupa de las familias de los presos y de éstos cuando terminan su período carcelario, procurando buscarles alguna salida. “Medidas de reinserción se intentan hacer” —explica— “pero todo esto es muy caro y sobre todo hay que contar con la voluntad del sujeto, porque ¿hasta qué punto la sociedad puede imponer una reasociación cuando el individuo no quiere?”.

UN CARGO VARIADISIMO

LOS temas sobre la justicia son múltiples y variados. Podríamos seguir extendiéndonos en ellos durante mucho tiempo aún, pero preferimos acercarnos más a la persona de nuestro protagonista que a últimos de febrero tomó posesión de su cargo como presidente de la Audiencia de Ciudad Real. Han transcurrido ya varios meses desde que Julián Pérez-Templado, procedente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete, donde actuaba como magistrado, aterrizó en Ciudad Real como presidente de la Audiencia Provincial.

“No tenía experiencia en esto, pero de lo que sí estoy seguro es que es un cargo variadísimo y además acaba aturdiendo”, explica el presidente sobre su quehacer diario. “Aquí hay que hacerle frente no sólo a lo que es el trabajo de despacho normal: firma, celebración de vistas..., sino que todos los problemas judiciales de la provincia caen aquí, aunque no tengamos competencia en ellos porque corresponden a la Audiencia Territorial y hay que canalizarlos correctamente. Los problemas son variadísimos, desde los que puedan tener las limpiadoras del edificio hasta los del habilitado, pasando porque hay que poner una bombilla en tal sitio, etc”. Efectivamente, uno de los problemas que esta Audiencia tenía planteados cuando llegó Pérez-Templado, era que los trabajadores de la misma no habían percibido su sueldo desde el mes de enero. Ahora ya ha quedado resuelto.

“SIEMPRE SOY EL MISMO”

DENTRO de su carrera judicial, ocupar la presidencia de la Audiencia es un escalón más. Pérez-Templado no considera que su forma de ser varíe cuando ejerce como juez o como ciudadano normal. “Siempre soy la misma persona esté celebrando juicios o esté con mis hijos. Esas distinciones tan arraigadas en nuestro pueblo, es decir, como juez hago tal cosa y como persona otra, me ha parecido siempre ficticio. No creo que haya una diferenciación entre lo público y lo privado, puesto que somos la misma persona”. Su vida particular no difiere mucho de la de cualquier ciudadano normal. Sus ratos de ocio los dedica a la lectura y a pasarlo junto a su familia, su mujer y sus cuatro hijos, gemelos por partida doble (dos niños de nueve años y dos niñas de cinco). Aficionado a la caza, con poco tiempo para practicarla, “cada vez menos, por desgracia”.

Julián Pérez-Templado tiene 37 años. Es natural de la localidad murciana de Cieza. Su vida profesional y familiar ha estado y sigue estando vinculada a Albacete y Murcia. Sus primeros años de ejercicio los pasó en Alcaraz (Albacete), pasando después a Caravaca, donde permanece cinco años hasta que se tiene que trasladar a San Sebastián, donde es ascendido y permanece allí seis meses para volver después a Albacete, ejerciendo dos años en el Juzgado y dos y medio, hasta su traslado a Ciudad Real, en la Sala de lo Civil. El verano, sus vacaciones del mes de agosto, prefiere pasarlas en Cabo de Palos, junto a la Manga del Mar Menor.

Con tono jocoso, cuando le preguntamos sobre qué espera de la vida, contesta que salud, dinero y amor. Pero la respuesta en serio no se deja esperar: “Que la sociedad siga progresando hacia conseguir metas de mayor justicia, de igualdad y de libertad. Y, personalmente, criar honestamente a mis hijos y que salgan integrados en la sociedad”.